



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

TANATOPRAXIA

Diciembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TANATOPRAXIA
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
Código:	SSCI0045
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Delimitar los métodos específicos de la tanatopraxia, tanto a nivel teórico como a escala técnica

Relación de módulos de formación

Módulo 1	La tanatopraxia, origen y conceptos relacionados	10 horas
Módulo 2	Principios de la medicina legal y forense aplicados a la tanatopraxia I	30 horas
Módulo 3	Principios de la medicina legal y forense aplicados a la tanatopraxia II	30 horas
Módulo 4	Anatomía humana	20 horas
Módulo 5	Instrumental, equipamiento, materiales y productos de tanatopraxia	30 horas
Módulo 6	Técnicas de conservación o embalsamamiento del cadáver	20 horas
Módulo 7	Microbiología y parasitología aplicada al proceso de conservación y descomposición del cadáver	15 horas
Módulo 8	El proceso de transmisión de las enfermedades eventuales en el lugar de trabajo	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 165 horas

Mixta Duración total de la formación presencial: 34 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias del comportamiento y psicología.- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias del comportamiento y psicología. - Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Experiencia profesional mínima requerida	- Se requiere 1 año en el ámbito de Servicios al Consumidor en caso de disponer de formación. - Se requiere 3 años en el ámbito de Servicios al Consumidor en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Como mínimo cumplir alguno de los siguientes requisitos: - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.- Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. - Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Otros	La persona docente deberá acreditar estar en disposición del Certificado de Profesionalidad de Tanatopráctica.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Se solicitará titulación correspondiente a alguno de los siguientes:- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias del comportamiento y psicología.- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias del comportamiento y psicología.- Técnico Superior, preferiblemente de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Certificados de profesionalidad de nivel 3, preferiblemente de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Aula de prácticas	60.0 m ²	3.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Aula de prácticas	- Mesa específica de tanatopraxia- Carros porta-difuntos- Sábanas desechables- Ropa o sudario- Material de limpieza y desinfección- Productos conservantes- Instrumental (bisturí, pinzas de disección, pinzas aprieta-tubos, tijeras curvas y rectas, gancho, separador de tejidos, agujas rectas y curvas, hilo de sutura, espátulas)- Blefaróstatos- Kit específico para la extracción de material para análisis de ADN- Material para aplicación de técnicas estéticas (ceras, prótesis, látex, siliconas de adición, maquillajes, pegamentos, espuma de afeitar, cuchillas de afeitar, peine, entre otros)- Máquina de inyección- Hidro-aspirador- Cámara de refrigeración- Cámara de congelación- Autoclave- Equipos de protección individual- Recipientes específicos para recogida y transporte de muestras- Recipientes homologados para eliminación de residuos- Estanterías- Maquinaria de transporte

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en

condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 58921050 ESPECIALISTAS EN TANATOPRAXIA
- 58921023 EMPLEADOS DE SERVICIOS FUNERARIOS EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: La tanatopraxia, origen y conceptos relacionados

OBJETIVO

Identificar los principales aspectos relacionados con la tanatopraxia, así como a diferenciar el instrumental y los productos a aplicar.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 4 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la perspectiva histórica de la tanatopraxia
 - Origen
 - Edad Media
 - Renacimiento hasta nuestros días
 - La tanatopraxia en el futuro
- Interpretación de los principales conceptos generales
 - Teorías de la conservación
 - Deontología profesional
 - Metodología de trabajo
 - Retos medioambientales
 - Creencias religiosas
- Aplicación de la tanatopraxia
 - Instrumental básico
 - Productos químicos sostenibles con el medioambiente
 - Técnicas básicas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación para con las técnicas de tanatopraxia.
- Atención en el uso del instrumental correcto.
- Interés por los orígenes de la tanatopraxia.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Aplicación de la tanatopraxia

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Principios de la medicina legal y forense aplicados a la tanatopraxia I

OBJETIVO

Aplicar de forma efectiva los principios fundamentales de la medicina legal y forense en el campo de la tanatopraxia, así como identificar las causas y circunstancias de la muerte.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Clasificación de los signos de la muerte
 - Muerte clínica y biológica
 - Muerte natural y muerte violenta
 - Signos clínicos de la muerte
 - Signos biológicos de la muerte
- Identificación de fenómenos cadavéricos
 - Livideces e hipóstasis
 - Rigidez
 - Deshidratación
 - Espasmo cadavérico
- Distinción de los fenómenos putrefactivos
 - Identificación de la putrefacción
 - Autolisis y sus fases
 - Factores que afectan en la velocidad de descomposición
 - Estadios de la putrefacción: enfriamiento e hinchazón gaseosa
 - Descomposición de tejidos y órganos
 - Olores específicos en cada etapa de putrefacción
- Clasificación de los distintos procesos cadavéricos conservadores
 - Momificación
 - Corificación
 - Saponificación
- Conocimiento de la fecha de la muerte
 - Métodos que pueden emplearse
 - Rigor mortis
 - Livideces cadavéricas y su utilidad en la data de la muerte

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la identificación de fenómenos cadavéricos.
- Espíritu crítico en la distinción de los fenómenos putrefactivos.
- Atención en los principales signos de la muerte.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Principios de la medicina legal y forense aplicados a la tanatopraxia II

OBJETIVO

Interpretar la autopsia judicial, así como a identificar entre las distintas lesiones vitales y postmortem.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Diferenciación entre la muerte natural y la muerte violenta
 - La autopsia judicial
 - Definición y conceptos de la muerte: natural y violenta
 - Características de la muerte natural
 - Características de la muerte violenta
 - Procedimientos tanatopraxias específicos
- Clasificación de lesiones vitales y postmortem
 - Definición y clasificación de lesiones
 - Características de las lesiones vitales
 - Características de las lesiones postmortem
- Indicación para el levantamiento del cadáver
 - Procedimiento de levantamiento
 - Coordinación con autoridades y servicios de emergencia
- Interpretación de la necropsia
 - Definición y propósito de la necropsia en medicina forense
 - La necropsia clínica y forense
 - Equipo necesario para el desarrollo de la necropsia
 - Higiene y seguridad en el área de necropsia
- Delimitación de las causas de muerte violenta
 - Arma de fuego o arma blanca
 - Asfixias
 - Ahorcaduras y estrangulamiento
 - Sumersión
 - Accidentes de tráfico terrestre, marítimo y aéreo
 - Acción de calor y del frío
 - Electrocución, explosivos y radiaciones
 - Inhibición

- Malos tratos y tortura
- Conocimiento de la toxicología
 - Áreas y aspectos de la toxicología
 - Clasificación de las sustancias peligrosas
 - La acción tóxica y sus fases: exposición, toxodinámica y clínica
 - Toxicidad de agentes químicos
 - Toxicología ambiental

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Espíritu crítico en la identificación de las causas de muerte.
- Asimilación de los diferentes aspectos de la toxicología.
- Responsabilidad en la correcta interpretación de la necropsia.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Anatomía humana

OBJETIVO

Diferenciar la anatomía humana durante el proceso de conservación y embalsamamiento, descomposición y transmisión de enfermedades del cadáver.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación del proceso de conservación y embalsamamiento en la anatomía humana
 - El cuerpo humano y sus sistemas
 - El sistema circulatorio, venoso y arterial
 - El sistema respiratorio
 - El sistema endocrino
 - El sistema digestivo
 - El sistema nervioso
 - El sistema esquelético
 - El sistema muscular
 - El sistema tegumentario
- Conocimiento de la anatomía patológica e histología aplicada al proceso de descomposición y a la transmisión de enfermedades del cadáver
 - Las transmisiones de las enfermedades del cadáver
 - Proceso de descomposición de los cadáveres
 - La célula
 - Membrana: composición, estructura y funciones
 - Citoplasma: composición, estructura y funciones
 - Núcleo: composición, estructura y funciones
 - Los tejidos y su clasificación

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en el proceso de embalsamiento.
- Curiosidad por la anatomía del cuerpo humano.
- Atención por la posible transmisión de enfermedades del cadáver.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Instrumental, equipamiento, materiales y productos de tanatopraxia

OBJETIVO

Aplicar y usar el instrumental, equipamiento y productos de tanatopraxia según el tipo de material de forma correcta.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Utilización de instrumental
 - Disección
 - Drenaje
 - Inyección
 - Aspiración
- Clasificación del material quirúrgico
 - Material fungible
 - Materia no fungible
- Utilización del equipamiento
 - Aparatos de inyección
 - Aparatos de aspiración
 - Autoclave
- Aplicación de productos y fórmulas conservantes
 - Productos de tanatopraxia sostenibles con el medioambiente
 - Clasificación de los productos según su aplicación y conservación
 - Propiedades y funciones de los conservantes
 - Tipología de conservantes y su aplicación
- Utilización de equipos de protección individual
 - Riesgos asociados a la tanatopraxia
 - Cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales
 - Tipología de equipos de protección individual: ropa, protección respiratoria, protección ocular y facial
 - Mantenimiento y cuidado de los equipos de protección individual

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consciencia por el medioambiente a través del uso de productos ecosostenibles.
- Compromiso con la salud laboral.
- Espíritu crítico en el uso de equipamiento.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: Técnicas de conservación o embalsamiento del cadáver

OBJETIVO

Diferenciar entre las diversas técnicas, así como aplicarlas según el tipo de conservación para el cadáver.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las técnicas de conservación
 - Historia de las técnicas de conservación cadavérica
 - Técnicas de conservación
 - Conservación vía arterial
 - Conservación vía traumático o autopsiado
 - Conservación temporal
 - Técnicas de tanatopraxia
- Aplicación del embalsamiento
 - Definición y contexto histórico del embalsamiento
 - Objetivos de preservación, desinfección y mejora estética
 - Uso de productos sostenibles en el embalsamiento
 - Técnicas de embalsamiento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consciencia sobre las diversas técnicas de conservación.
- Curiosidad por el contexto histórico del embalsamiento.
- Espíritu crítico en el uso de las técnicas de conservación.

OBJETIVO

Diferenciar entre los diferentes tipos de bacterias, virus y parásitos que pueden desarrollarse durante el proceso de conservación y descomposición del cadáver.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Distinción de bacterias
 - Estructura y morfología
 - Observación de bacterias
 - Nutrición
 - Conceptos de autotrofia y heterotrofia
 - Ciclo celular
 - Clasificación y tipología de bacterias
 - Infecciones y enfermedades productivas por bacterias
 - Mecanismos de defensa
- Identificación de virus
 - Composición y estructura
 - Clasificación
 - Infecciones y enfermedades producidas por virus
 - Mecanismos de defensa
- Análisis de parásitos
 - Clasificación
 - Identificación
 - Enfermedades producidas por parásitos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización sobre la diversa tipología de bacterias.
- Implicación en la identificación de virus y bacterias.
- Participación en el proceso de análisis.

OBJETIVO

Prevenir de forma correcta las diversas tipologías de enfermedades, así como desinfectar de forma correcta el sitio de trabajo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Gestión de la higiene y de la salud pública
 - Epidemiología: la prevención de enfermedades
 - Desinfección específica: áreas de trabajo, superficies e instrumental
 - Salud pública
 - Prevención de enfermedades transmisibles

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en el proceso de desinfectado.
- Sensibilización sobre las técnicas de prevención.
- Atención en la prevención de enfermedades transmisibles.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.